OC-DA-132

ago. 16 (Rev.)
OC-17-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, MIGUEL A. LOPEZ RIVERA (nombre), Funcionario Principal de 4044 (número de entidad)

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se otorgaron 174 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2015-16.

En Las Piedras, Puerto Rico 8 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 4805

Jurado y suscrito ante mí por Miguel A. López Rivera, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Las Piedras, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal

En Las Piedras, Puerto Rico, hoy 8 de agosto de 2016.

Notario Público

Sello

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.